

Condiciones generales de contratación de los transportes de mercancías por carretera



Área: Transporte
Modalidad: Teleformación
Duración: 20 h
Precio: 150.00€

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
 [Tienda online](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

Este curso pretende que el alumno posea los conocimientos necesarios para aplicar en la contratación de los transportes por carretera en virtud de lo establecido en la normativa vigente, la cual fue publicada en agosto de 2012.

CONTENIDOS

1 El transporte de mercancías peligrosas - 1.1 Definiciones - 1.2 Preguntas abiertas - 1.3 Cuestionario: El transporte de mercancías peligrosas - 2 Carta de porte - 2.1 Concepto - 2.2 Exigibilidad de la carta de porte - 2.3 Contenido de la carta de porte - 2.4 Contenido de la carta de porte en supuestos especiales - 2.5 Emisión y número de ejemplares de la carta de porte - 2.6 Fuerza probatoria de la carta de porte - 2.7 Carta de porte electrónica - 2.8 Condiciones de elaboración de la carta de porte electrónica - 2.9 Firma de la carta de porte electrónica - 2.10 Funcionamiento de la carta de porte electrónica - 2.11 Otros documentos destinados a completar la carta de porte electrónica - 2.12 Cuestionario: Carta de porte - 3 Precio y gastos del transporte - 3.1 Determinación del precio de los servicios de transporte - 3.2 Pesaje del envío a efectos de determinar el precio del transporte - 3.3 Seguro de daños - 3.4 Revisión del precio del transporte por carretera - 3.5 Descuentos aplicables - 3.6 Obligaciones de pago - 3.7 Exigibilidad del pago del precio y gastos de transporte - 3.8 Depósito y enajenación por impago - 3.9 Exigibilidad del pago en caso de ejecución parcial - 3.10 Forma de pago - 3.11 Demora en el pago del precio y gastos del transporte - 3.12 Preguntas abiertas - 3.13 Cuestionario: Precio y gastos del transporte - 4 Entrega del envío al porteador - 4.1 Idoneidad del vehículo - 4.2 Acceso a los lugares de carga del envío - 4.3 Puesta a disposición del vehículo para su carga - 4.4 Entrega efectiva del envío - 4.5 Exigencia de carta de porte - 4.6 Acondicionamiento e identificación de las mercancías - 4.7 Etiquetado de los bultos - 4.8 Soportes de la mercancía - 4.9 Documentación del envío - 4.10 Reconocimiento externo de las mercancías - 4.11 Examen de las mercancías - 4.12 Rechazo de bultos - 4.13 Inexistencia de reservas del porteador - 4.14 Carga del envío - 4.15 Manipulación del vehículo para su carga - 4.16 Plazo para realizar la carga - 4.17 Indemnización por paralizaciones en la carga - 4.18 Preguntas abiertas - 4.19 Cuestionario: Entrega del envío al porteador - 5 Transporte del envío - 5.1 Custodia y transporte - 5.2 Supuestos de responsabilidad del porteador - 5.3 Inicio de la responsabilidad del porteador - 5.4 Itinerario del transporte - 5.5 Determinación de la longitud del itinerario - 5.6 Derecho de disposición - 5.7 Ejercicio del derecho de disposición - 5.8 Extinción del derecho de disposición - 5.9 Cumplimiento de las normas de las Administraciones Públicas - 5.10 Imposibilidad de llevar a cabo el transporte - 5.11 Depósito de las mercancías - 5.12 Enajenación forzosa de las mercancías - 5.13 Riesgo de pérdida o daño de las mercancías - 5.14 Aplicación del resultado de la venta - 5.15 Preguntas abiertas - 5.16 Cuestionario: El transporte de mercancías peligrosas - 6 Entrega del envío en destino - 6.1 Plazo y lugar de entrega del envío al destinatario - 6.2 Documentación de la entrega en destino - 6.3 Derechos del destinatario - 6.4 Entrega contra reembolso - 6.5 Incidencias en la entrega - 6.6 Depósito y enajenación de las mercancías por incidencias en la entrega - 6.7 Acceso a los lugares de entrega del envío - 6.8 Descarga de las mercancías - 6.9 Manipulación del vehículo para su descarga - 6.10 Plazo para realizar la descarga - 6.11 Preguntas abiertas - 6.12 Cuestionario: Entrega

EMAIL: info@mferrerconsultores.com
TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>

del envío en destino - 7 Pérdidas, averías o retraso en la entrega - 7.1 Reservas por pérdidas, averías o retraso en la entrega - 7.2 Indemnización por retraso - 7.3 Estado de las mercancías en el momento de entrega - 7.4 Indemnización por pérdidas - 7.5 Indemnización por averías - 7.6 Valor de las mercancías - 7.7 Supuestos de equiparación a pérdida total - 7.8 Reembolso de otros gastos - 7.9 Causas de exoneración - 7.10 Presunciones de exoneración - 7.11 Transporte de animales vivos - 7.12 Transporte con vehículos especialmente acondicionados - 7.13 Recuperación de las mercancías perdidas - 7.14 Límites de la indemnización - 7.15 Pérdida del beneficio de limitación - 7.16 Declaración de valor y de interés especial en la entrega - 7.17 Preguntas abiertas - 7.18 Cuestionario: Pérdidas, averías o retraso en la entrega - 8 Anexos - 8.1 Reglas especiales para los contratos de transporte continuado - 8.2 Reglas especiales para los contratos de paquetería - 8.3 Reglas especiales para los contratos de mercancías peligrosas - 8.4 Reglas especiales para los contratos de porteadores sucesivos - 8.5 Cuestionario: Cuestionario final -

METODOLOGIA

La actividad tutorial será bidireccional, es decir, tanto el alumno se puede poner en contacto con el tutor para solventar dudas o dificultades como el tutor con el alumno para establecer un contacto directo con él, comprobar su nivel de progreso en el estudio, su grado de motivación y su situación personal en relación con su participación en la acción formativa.

Las características de la metodología de este tipo de acciones formativas son:

Total libertad de horarios para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.

En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.

Hacer para aprender, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.

El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Va controlando su progreso a través de diversos ejercicios como por ejemplo test de autoevaluación.

Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado. El departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.

REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

Navegador Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, con plugin de Flash, cookies y JavaScript habilitados.

No se garantiza su óptimo funcionamiento en otros navegadores como Firefox, Netscape, Mozilla, etc.

Resolución de pantalla de 800x600 y 16 bits de color o superior.

Procesador Pentium II a 300 Mhz o superior.

32 Mbytes de RAM o superior.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



CONTROLES APRENDIZAJE

Se llevará a cabo una **evaluación continua**, con el seguimiento a través de las tutorías que van haciendo los profesores, para comprobar si ha habido un aprovechamiento real del curso. Para ello, el alumnado deberá realizar todos los ejercicios que acompañan a los contenidos del curso (evaluaciones, autoevaluaciones, cuestionarios, ejercicios prácticos, etc.) para evaluar que van consiguiendo los contenidos adecuados.

De igual modo, se realizará una **evaluación final**, donde el alumno deberá de responder adecuadamente al examen de evaluación final que será corregido automáticamente una vez realizado.

Plazos de realización:

Evaluación continua: con objeto de garantizar el máximo aprovechamiento del curso, se recomienda al alumnado que entregue los ejercicios prácticos, autoevaluaciones, cuestionarios a lo largo del curso.

Evaluación final: se recomienda que se realice una vez finalizado todo el curso, es decir, el último día del mismo, para poder responder adecuadamente a las preguntas que se indiquen.

Evaluación continua: durante todos los días del curso.

Evaluación final: un día después de la finalización del curso.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>